

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE IEM BUSINESS S.A.
CELEBRADA EL 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017.**

En la ciudad de Daule, a los CUATRO días del mes de SEPTIEMBRE del año dos mil DIECISIETE, a las dos y treinta minutos de la tarde, en la oficina ubicada en Urbanización Villa Club etapa Júpiter Mz- 7 villa #22, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de **IEM BUSINESS S.A.** de acuerdo con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por las personas cuyos nombres constan en la Lista de Asistentes confeccionada de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la propia ley y que son: **IEM BUSINESS CORP**, representada por su apoderado el señor Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de 25.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 25.000 votos, **KAM FINANCIAL GROUP S.A.**, representada por su apoderado el señor Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de 25.000 acciones de USD \$1 cada una, pagada en el 100% de su valor nominal y con derecho a 25.000 votos y el señor Rubén Eduardo Vera Intriago, Gerente General. Actúa como Presidente ad-hoc de la Junta el señor Rubén Eduardo Vera Intriago y como Secretaria ad-hoc, la Srta. Andrea Cecilia Macías Huerta, invitada a la sesión. No asiste a la sesión en comisario principal de la sociedad.

La secretaria expresa que, como consecuencia de la Lista de Asistentes que ha formulado, queda constatado que se encuentra presente todo el capital pagado de la Compañía, esto es, CINCUENTA mil dólares de los Estados Unidos de América.

A continuación el Presidente hace uso de la palabra y manifiesta que los accionistas deben pronunciarse si aceptan la celebración de esta Junta en la que se deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los informes que, por el ejercicio económico de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016 ha presentado el Comisario y el Presidente de la compañía.

2.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales, y demás cuentas correspondientes al ejercicio económico de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

3.- Conocer y resolver acerca del resultado del ejercicio económico de los años 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

4.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la compañía.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato, se trata el Primer Punto del Orden del Día, a lo que el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura a los informes presentados por el Comisario y por el Gerente General, en su orden, hecho lo cual, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta **RESOLVIÓ POR UNANIMIDAD** aprobar los informes presentados por el Comisario y Presidente de la compañía.

Luego, el Presidente de la junta dispone que se trate el segundo punto del orden del día, para lo cual el Presidente pone en consideración de la Sala el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integrales. Luego de analizarlos detalladamente, la Junta **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE** aprobar las cuentas en mención.

Posteriormente, se pasó a conocer el tercer punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el ejercicio económico de los años 2010, 2011 y 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016.

Luego la Junta pasa a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es designar al Comisario de la Compañía. Una vez realizadas las deliberaciones y votación escrita del caso se **RESOLVIÓ UNÁNIMEMENTE**, elegir como Comisario al Econ. Ricardo Mendoza.

Finalmente el Presidente manifiesta que, de conformidad con la Resolución expedida por el Superintendente de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: Lista de Asistentes, número de acciones que representan, el valor pagado por ellas y los votos que les corresponde, y, la copia de la presente Acta suscrita por el Secretario de la Junta, con la certificación respectiva.

No habiendo otro asunto de que tratar el Presidente concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma que queda aprobada por **UNANIMIDAD** de votos y sin modificaciones. De conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, firman la presente Acta todos los asistentes. f)p. IEM BUSINESS CORP, representada por Enrique Menoscal Vera; f)p. KAM FINANCIAL GROUP S.A., representada por Enrique Menoscal Vera; f) Rubén Vera Intriago, Presidente de la Junta; f) Andrea Macías Huerta, secretaria de la junta.

Lo certifico,



Andrea Macías Huerta
SECRETARIA DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA IEM BUSINESS S.A. CELEBRADA EL DÍA 4 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2017 A LAS DOS
Y TREINTA DE LA TARDE

p. IEM BUSINESS CORP, representada por el señor Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de 25.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 25.000 votos.

p. KAM FINANCIAL GROUP S.A., representada por el señor Enrique Xavier Menoscal Vera, propietario de 25.000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor nominal y con derecho a 25.000 votos.

TOTAL: 50.000 acciones

Lo certifico,



**Andrea Macías Huerta
SECRETARIA DE LA JUNTA**